

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **091**

Fecha: 24 07 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2002 00333	Jurisdicción Voluntaria	MAGALY - QUINTERO PEÑARANDA		Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM	21/07/2023	
54001 31 10 005 2002 00343	Ejecutivo	LESVIN NAZIRE - DELGADO CASTRO	LUIS ALBERTO GOMEZ LUNA	Auto de Tramite AGRRGUESE AL EXPEDIENTE LA INFORMACION ALLEGADA POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	21/07/2023	
54001 31 10 005 2007 00016	Alimentos para menores	SANDRA YANETH - FLOREZ GONZALEZ	PABLO JESUS - BUITRAGO PUERTO	Auto Interlocutorio De acuerdo a lo anterior, esta operadora judicial, y antes de proceder a lo solicitado por el memorialista se ordena: 1°. Ordenar el desarchivo del expediente. 2°. Oficiar a la oficina de archivo general para solicitar el desarchivo del expediente. Una vez se allegue el expediente, ingrese nuevamente al despacho para resolver lo requerido por el interesado y verificar las medidas decretadas con ocasión al presente tramite. 4°. Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales Ley 2213 del 2022.	21/07/2023	
54001 31 10 005 2008 00519	Alimentos para menores	LINA MARCELA - LOPEZ ORTEGA	JUAN ORLANDO - RAMIREZ GOMEZ	Auto Interlocutorio Primero: Oficiar a la pagaduría de la DIAN, para que a partir de la fecha se realicen los descuentos en el equivalente al 15% de los ingresos del señor JUAN ORLANDO RAMIREZ GOMEZ, así como las cuotas extras de julio y diciembre de cada año a la cuenta de ahorros de Bancolombia, a nombre de JESSIKA MARCELA RAMIREZ LOPEZ. Lo anterior, para dejar sin efecto los descuentos a nombre de la señora: LINA MARCELA LOPEZ ORTEGA.	21/07/2023	
54001 31 10 005 2012 00194	Jurisdicción Voluntaria	MELBA ROSA SUAREZ ESCALANTE	HERMES JESUS SUAREZ ESCALANTE	Auto de Tramite NO SE ACCEDE A LA REFORMA DE DEMANDA - SE ORDENA CORRECCION ARITMETICA DEL NOMBRE DEL TITULAR DEL ACTO JURIDICO	21/07/2023	
54001 31 60 005 2014 00097	Alimentos para menores	CLAUDIA CAMARGO PEÑARANDA	MIGUEL ANGEL CHACON RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio Primero: Ordenar la entrega del Título N°. 993035 por valor de \$3.873.038,00, a favor de la señora CLAUDIA CAMARGO PEÑARANDA. Segundo: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022.	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2018 00358	Alimentos para menores	CATERINE FIGUEROA MONTES	CARLOS ALBERTO DUQUE OSORIO	Auto Interlocutorio PRIMERO: Reconocer Personería a la Doctora. DAYANA PAOLA ALVAREZ VELANDIA como apoderada judicial de la señorita MICHELLE CAROLINA DUQUE FIGUEROA, para los fines y efectos del poder a ella conferido. SEGUNDO: Poner en conocimiento de la parte actora a través de su apoderada judicial respecto a lo informado por las entidades bancarias, a la fecha se indica que han manifestado tener vinculo comercial con el demandado es el BANCO AGRARIO. De igual manera se solicita verificar las medidas cautelares perfeccionadas. TERCERO: Requerir a la parte interesada a través de su apoderada continuar con la carga procesal de notificar el mandamiento de pago al demandad CUARTO: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022.	21/07/2023	
54001 31 60 005 2018 00636	Ejecutivo	BLANCA STELLA BLANCO GUILLEN	OMAR DARIO HERNANDEZ BAYONA	Auto Requiere Apoderado REALICE NOTIFICACION DEL SEÑOR OMAR DARIO HERNANDEZ BAYONA DE MANERA EFECTIVA	21/07/2023	
54001 31 60 005 2021 00344	Ejecutivo	CLAUDIA LORENA PEÑA RINCON	NESTOR HUGO PINEDA GARAY	Auto de Tramite AGREGUESE AL EXPEDIENTE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS AGRARIO, DAVIVIENDA Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACION	21/07/2023	
54001 31 60 005 2021 00484	Ejecutivo	CINDY CAROLINA PACHON DAZA	YEISON MANUEL VALENCIA SUAREZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito	21/07/2023	
54001 31 60 005 2021 00542	Ejecutivo	ELIZETH ANDREA RINCON CAMACHO	JOHAN JESUS PRADA SANCHEZ	Auto de Tramite SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	21/07/2023	
54001 31 60 005 2022 00046	Alimentos para menores	CINDY MARCELA RUBIANO MENDEZ	PEDRO ALEJANDRO BARRERA PARRA	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda de Disminución de cuota alimentaria, término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Se reconoce al Dra. MERCY TATIANA BLANCO GARZÓN, como apoderadode la parte demandante de conformidad con los términos y efectos del poder conferido.	21/07/2023	
54001 31 60 005 2022 00144	Ejecutivo	CINDY MARCELA TOLOSA ZABALA	JOHN JAIDER TARAZONA PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR A COMULTRASAN	21/07/2023	
54001 31 60 005 2022 00221	Ejecutivo	KATHERIN - SOLANO TORRES	DIEGO ELIAS - MARTINEZ CUELLAF	Auto Requiere Apoderado ALLEGUE SOPORTE DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO	21/07/2023	
54001 31 60 005 2022 00453	Verbal Sumario	LUZ MARY DELGADO COTAMC	OMAR HORACIO CARRILLO RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M.	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00052	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDSON ARANTES LARA DIAZ	CARMEN ROSA RIVAS DE LARA	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA, SE APRUEBA PARTICION	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2023 00121	Alimentos para menores	YULEISY BAYONA YARURO	JAIRO DANIEL GONZALEZ CHAVEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día martes diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) Hora: Diez De La Mañana (10:00 A.M) Lugar de inicio: Sala de Audiencias – Juzgado Quinto de Familia en Oralidad. Ofc. 102 C. Plataforma LifeSize. Audiencia de que tratan los artículos 372, 373, 392 Y 397 del C.G.P.	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00179	Verbal	MARTHA SUAREZ GARCES	REINALDO CESAR HERNANDEZ GARCIA	Auto de Tramite NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE GUARDA	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDUARDO TADEO - VASQUEZ MORELLI	CLARA LAURA - MORELLI DE VASQUEZ	Auto Interlocutorio SE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y SE RECONOCEN HEREDEROS	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00235	Verbal Sumario	DAYANA PAOLA QUINTERO PUERTO	JUAN MARTIN GAMBOA PEREZ	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO DEL INFORME DE VALORACION SOCIAL	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00270	Verbal Sumario	CAROL MABEL RODRIGUEZ MANTILLA	CALIXTO RODRIGUEZ MANTILLA	Auto Rechaza Demanda	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00283	Jurisdicción Voluntaria	CAROL PAOLA VILLAMIZAR LEON	MARIA LUCIA VILLAMIZAR CACERES	Auto admite demanda Se admite demanda. ORDENAR por secretaría la notificación personal del representante del Ministerio Público. CITAR a los parientes que se crean con derecho a la guarda de la niña, para ello la parte actora deberá allegar la notificación de todos los familiares. Comisionar a la Asistente Social del Municipio de San Cayetano N.S, para que realice visita domiciliaria GUARDA PROVISIONAL: De acuerdo a la solicitud, y por ser viable se procederá a la designación de guardador provisional. Cumplido lo anterior se ordena librar oficio a la Notaria Primera del Círculo de Cúcuta Conceder el beneficio de amparo de pobreza. Requerir a la parte interesada para que cumpla con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º, del artículo 317 del C.G.P.	21/07/2023	
54001 31 60 005 2023 00321	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GERMAN ORTEGA PAEZ	GONZALO ORTEGA PAEZ	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA POR RAZON DE LA CUANTÍA Y SE REMITE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 07 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA